REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN/
NRD / IAV / MCC / MCDH / COLV SSP / ccg.-

DECRETO EXENTO N° 523 /

CAUQUENES, 08 FEB. 2022

VISTOS:

1. Memo N° 18-A de fecha 26 de enero de 2022 de Directora de Desarrollo Comunitario dirigido a Directora Secretaría Comunal de Planificación, a través del cual solicita generar licitación, para las **"OBRAS CONSTRUCTIVAS PARA FAMILIAS DEL PROGRAMA HABITABILIDAD DE LA COMUNA DE CAUQUENES 2020-2021".**

2. Certificado N° 09, de fecha 13 de enero de 202 de Directora de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Cauquenes, que indica la disponibilidad presupuestaria para las **"OBRAS CONSTRUCTIVAS PARA FAMILIAS DEL PROGRAMA HABITABILIDAD DE LA COMUNA DE CAUQUENES 2020-2021".**

3. Decreto Exento N° 8121 de fecha 21 de diciembre de 2017 que aprueba el Reglamento y Manual de Procedimientos de Adquisiciones, Ilustre Municipalidad de Cauquenes.

4. La Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.

5. Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba reglamento de la ley Nº 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

6. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.

7. Lo establecido en la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad del programa habitabilidad 2020 – 2021 de realizar reparaciones, instalaciones eléctricas, de agua y sanitarias, ampliaciones y mejoras en general para **seis familias del Programa Habitabilidad**, las cuales fueron evaluadas y seleccionadas para este proyecto, brindando de esta forma una mejora en la calidad de vida de estas familias.

DECRETO:

1° APRUÉBASE, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos correspondientes a la Propuesta Pública para las **"OBRAS CONSTRUCTIVAS PARA FAMILIAS DEL PROGRAMA HABITABILIDAD DE LA COMUNA DE CAUQUENES 2020-2021",** iniciativa financiada con recursos del Programa Habitabilidad en convenio con Seremi de Desarrollo Social y Familia.

2° PROCÉDASE a la publicación de la propuesta a través del portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

JOSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

Distribución:
- Archivo SECPLA.
- Archivo DIDECO.
- Archivo Carpeta.
- Oficina de partes.